



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5680/15 c/ 5682/10

Res. 2372/17

ACTA N° 118, de fecha 19 de setiembre de 2017.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos de Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que fue homologado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional por Resolución N° 2463/12 (Acta N° 105), de fecha 10 de octubre de 2012 y por Resolución N° 3309/16 se autorizó la prórroga hasta el 10/10/17;

CONSIDERANDO: que según información del Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes, surge que al día de la fecha existe 1 vacante financiada de Grado 3 del Escalafón “F”, por lo que corresponde proceder a la designación de la persona que sigue a continuación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. José Carlos GUTIÉRREZ DA SILVA (C.I.3.632.319-5) como Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (FONASA – GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de

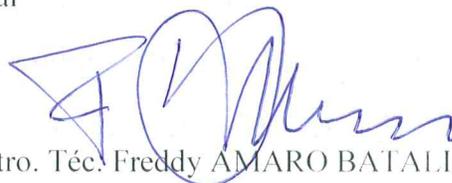
Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/lq

